

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2017

**DAVID, CHIRIQUÍ
PANAMA**

PRESENTACION

Como empresa social, la Universidad Tecnológica OTEIMA, debe planificarse, organizarse, dirigirse y evaluarse, en función de los objetivos establecidos en su Estatuto General, como eje fundamental. En este caso, las metas se perciben como proyectos sociales, que involucran el desarrollo de un conjunto de actividades en un tiempo determinado, orientadas a la solución de necesidades propias del desarrollo institucional.

El Proyecto Institucional a corto y mediano plazo enmarcado en el Plan de Desarrollo Institucional, tal como lo establece la Ley 30 de 20 de julio de 2006, integra la comunidad universitaria en una visión, misión, valores institucionales y objetivos estratégicos, que unifican los esfuerzos de cumplir con el gran propósito de generar, difundir y aplicar conocimientos por medio de la docencia, la investigación, la extensión y la producción, así como formar profesionales idóneos, emprendedores e innovadores y ciudadanos comprometidos con la identidad nacional y el desarrollo humano y sostenible del país.

En este sentido, la institución es consciente de la necesidad de disponer de un sistema permanente de planeación y evaluación institucional, por lo que define su Plan de Desarrollo Institucional 2013–2017, como instrumento para su operación y desarrollo armónico que además sirva de vinculación de las decisiones presupuestales al Plan Operativo Anual (POA) y el desempeño de las diferentes áreas, tanto académicas como administrativas para sustentar la distribución de recursos financieros.

METODOLOGÍA

En un proceso de participación colectiva, tomando en cuenta los diferentes grupos de interés de la Universidad Tecnológica OTEIMA, entre los que se encuentran estudiantes, docentes, fundadores, administrativos y empresa privada, se formula el Plan de Desarrollo Institucional para el período 2013-2017.

Este plan integra su marco filosófico institucional a saber: Misión, Visión y Valores, con las áreas claves de acción, objetivos estratégicos y principales objetivos específicos a ejecutar a lo largo de cinco años.

Las principales actividades dirigidas al logro de los objetivos estratégicos cuentan con sus responsables, la fecha de inicio y finalización de cada actividad, y los recursos requeridos para su ejecución.

Antes de iniciar cada año, como producto de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional, se elabora el Plan Operativo Anual (POA).

MARCO FILOSOFICO INSTITUCIONAL

MISIÓN

Formar profesionales líderes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo humano y sostenible del país por medio de la generación, difusión y aplicación de conocimientos en áreas de la docencia, investigación, extensión y la producción.

VISIÓN

Ser universidad líder e innovadora, reconocida por su excelencia educativa y mejora continua, lo cual se refleja en su acreditación nacional, utilización de la tecnología y promoción del desarrollo nacional sostenible.

VALORES

- Excelencia Educativa
- Eficiencia
- Profesionalismo
- Multiculturalidad
- Innovación
- Responsabilidad social
- Integridad
- Respeto
- Solidaridad

POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD OTEIMA

Las políticas Institucionales de la Universidad Tecnológica OTEIMA orientan todas las actividades sustantivas que fortalecen y mejoran el quehacer de la Institución, para contribuir con la transformación de la sociedad y cumplir con las expectativas válidas de nuestros grupos de interés, en especial la comunidad educativa. Las políticas son un medio de relación entre la universidad y la sociedad, y constituyen el referente que tienen los grupos de interés para pedirle a esta institución, el cumplimiento de sus fines y propósitos.

Por otro lado la comunidad universitaria debe conocer las políticas para sustentar su quehacer en los factores: Docencia, Investigación e Innovación, Extensión y Gestión Institucional.

a) Políticas Académicas

1. Formar en valores éticos fundamentales para el trabajo en equipo y la vida en sociedad, y desarrollar competencias profesionales que le permitan al egresado, asumir responsablemente la vida laboral desempeñándose con calidad y compromiso social con el entorno que promuevan el desarrollo de la nación panameña.
2. Formar ciudadanos proactivos en un ambiente que permita la expresión de todas las corrientes del pensamiento y el respeto pleno a la dignidad humana.

3. Asegurar un adecuado nivel de pertinencia, relevancia y conexión entre teoría y práctica, en todos los programas, de modo que la Universidad responda oportuna y efectivamente a las demandas y transformaciones del entorno.
4. Desarrollar e implementar modelos pedagógicos que centren su atención en el aprendizaje de los estudiantes.
5. Facilitar el acceso a la formación a todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos para continuar estudios superiores, de acuerdo a la carrera y modalidad que elijan.
6. Establecer una estructura curricular que integre saberes culturales mediante procesos intelectuales, de formación humana, de liderazgo y de investigación que generen respeto por el ambiente y ayuden a la sostenibilidad.
7. Aplicar la mejor tecnología disponible en nuestros esfuerzos de lograr la excelencia educativa.
8. Fortalecer la formación académica de los estudiantes con prácticas, pasantías y cursos para el mejoramiento de su calidad profesional, a través de convenios con el sector empresarial y productivo.



9. Garantizar que estudiantes y docentes reciban inducciones formales sobre sus deberes y responsabilidades, orientación a la vida universitaria y utilización de la plataforma virtual.

b) Políticas de Investigación

1. Fomentar la actividad investigativa a nivel docente y estudiantil.
2. Mantener una unidad académico-administrativa para el funcionamiento y gestión de la investigación e innovación en la Universidad.
3. Establecer vínculos interinstitucionales, con entidades privadas y gubernamentales de desarrollo tecnológico y de cooperación internacional.
4. Difundir y publicar la labor investigativa institucional, a través de diversos medios de difusión.
5. Promover grupos de investigación entre estudiantes y profesores a partir de los ejes de investigación de la universidad y vincularlos a redes nacionales e internacionales.
6. Desarrollar el vínculo Empresa-Universidad-Gobierno-Sociedad, para conformar equipos multidisciplinarios de investigación.
7. Promover la firma de convenios internacionales y nacionales tendientes al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la región y del país.

c) Políticas de Extensión

Si nuestra misión es “formar profesionales líderes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo humano y sostenible del país por medio de la

generación, difusión y aplicación de conocimientos en áreas de la docencia, investigación, extensión y la producción”, queda muy claro la importancia de contar con políticas de extensión que permitan hacer realidad la misma, asumiendo la extensión como la interfaz entre la Universidad y la Sociedad.

La apropiación social del conocimiento conlleva una multiplicidad de acciones coherentes que coadyuven a la transformación y al cambio social positivo, por ello las siguientes políticas deben ser consideradas como guías que orientan de nuestra gestión:

1. Fortalecer y promover el intercambio científico, técnico y cultural con otras instituciones dentro y fuera del país.
2. Fortalecer la promoción, coordinación y seguimiento de actividades relacionadas con programas para egresados, educación continua (cursos, certificaciones y diplomados), planes de capacitación institucional, contribuyendo a la proyección social de la Universidad por medio de asesorías y consultorías, servicios tecnológicos, emprendimiento, convenios interinstitucionales, prácticas profesionales y pasantías.
3. Trabajar en conjunto con el sector agropecuario para elevar su competitividad bajo el concepto de producción sostenible.
4. Propiciar la participación de estudiantes, profesores y egresados en actividades y proyectos de interés comunitario, empresarial y social.
5. Propiciar la participación y articulación de la universidad en el contexto local, regional y nacional, para aumentar su impacto sobre el crecimiento económico y el desarrollo humano y sostenible de la región.
6. Diseñar formas organizativas y soportes académicos, que le permitan a la universidad tener una presencia en los entornos sociales en los cuales

estamos inmersos, propiciando la integración de la docencia, investigación y extensión.

7. Desarrollar planes, programas y proyectos, que posibilite la participación de los sectores sociales que forman la nación panameña (estado, empresas, gremios, ONGs, comunidades) con el fin de potenciar sus capacidades individuales y colectivas
8. Fortalecer la participación con los egresados de manera que continúen teniendo un sentido de pertenencia con la universidad, de tal forma que sus capacidades puedan ser organizadas para la proyección cultural de la universidad, a su vez que se facilita su actualización en oferta académicas diseñadas para tales propósitos.
9. Organizar actividades culturales, que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y al acervo cultural de la comunidad y nuestra identidad como nación.
10. Identificar a través de la extensión, problemas sociales que puedan ser objetos de investigación, con el propósito de aportar las soluciones de los mismos.
11. Cumplir con el objetivo de trascendencia de la investigación, poniendo en práctica los resultados de las investigaciones.
12. Establecer medidas de desempeño para evaluar el impacto de los programas de extensión, de tal forma que haya un proceso de retroalimentación, que permita tener nuevos insumos en los programas de extensión.
13. Desarrollar la extensión en todos los programas o carreras como una función sustantiva, cumpliendo con las exigencias de la acreditación y la articulación con los diferentes sectores de la comunidad.
14. Promover una cultura de respeto al medio ambiente.
15. Incluir políticas específicas de internacionalización.

d) Políticas de Gestión Administrativa y Financiera

1. Institucionalizar procesos de mejoramiento continuo para promover y desarrollar una cultura de calidad en la Universidad.
2. Consolidar un entorno universitario caracterizado por un ambiente intelectual y ético, en el que la comunidad educativa puede participar en actividades culturales, curriculares y extracurriculares, deportivas, recreativas, de salud y de vida universitaria, dentro y fuera de la Institución.
3. Promover y apoyar programas y procesos que favorezcan el desarrollo de competencias de los estudiantes para potenciar su desempeño en el medio académico, profesional y social.
4. Valorar el aporte de otras universidades y lograr sinergias mediante alianzas estratégicas.
5. Garantizar que todo el personal administrativo reciba inducción formal sobre sus deberes y responsabilidades, así como sus funciones dentro del contexto universitario.
6. Mejorar la obtención de recursos financieros para el logro de la sostenibilidad.
7. Ser modelo en utilización de la tecnología en los procesos administrativos.

ÁREAS CLAVES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DOCENCIA

1. Incrementar la oferta académica.
2. Mejorar la calidad académica de la universidad.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

3. Fortalecer la Investigación e Innovación en el quehacer universitario.
4. Promover la investigación orientada al estudio y solución de los problemas locales, regionales y nacionales.

EXTENSIÓN

5. Fortalecer la Extensión en el quehacer universitario.
6. Fortalecer y promover el intercambio científico, técnico y cultural con otras Instituciones a nivel nacional e internacional.
7. Fortalecer la relación intra e interinstitucional.
8. Fortalecer la extensión universitaria en actividades extracurriculares para la comunidad universitaria.
9. Incorporar la Responsabilidad Social Universitaria como estrategia corporativa.
10. Participar activamente con los diferentes sectores de la sociedad en el desarrollo de planes, programas y proyectos que produzcan cambios positivos.
11. Incrementar las actividades internacionales con otras universidades e instituciones.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

12. Mejorar la infraestructura física.
13. Lograr la acreditación universitaria y mantenerla por medio de la mejora continua.
14. Optimizar los recursos tecnológicos y su utilización.
15. Optimizar la gestión administrativa, financiera y de recursos humanos.
16. Expandir la universidad a otras regiones geográficas.
17. Incrementar la matrícula y mejorar la imagen de la institución.
18. Seguimiento y control del cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional y Plan de Mejoramiento.